

La delincuencia no será resuelta reduciendo derechos humanos

Esta mañana inició el Seminario dimensiones y transversalidad de los derechos humanos, en el CUCSH

Los problemas por los que atraviesa el país en materia de seguridad “no serán resueltos reduciendo los derechos humanos y las garantías individuales”, advirtió el secretario ejecutivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Arturo Durán Ayala, al inaugurar esta mañana el Seminario dimensiones y transversalidad de los derechos humanos, en el auditorio Adalberto Navarro Sánchez, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH).

“La delincuencia sólo podrá combatirse mediante inteligencia, con mejor preparación y mayor capacitación a los cuerpos policíacos. Si se infiltran los elementos de violencia o grupos de delincuencia en las esferas de seguridad pública y áreas de gobierno, no es con la reducción de las garantías individuales ni de los derechos humanos como podrán resolverse, sino por medio de una depuración y un esquema que venga a dar certeza al gobernado que los integrantes de estas fuerzas no están coludidos”.

Agregó que la situación actual que vive el país, en la que el Estado no está garantizando la seguridad de la población, implica una violación permanente y sistemática de los derechos humanos, “ya que está vulnerándose el derecho elemental a la seguridad pública, a la que todo ciudadano debería tener asegurado. Pero no es una violación con otra violación como puede combatirse”.

“El tema de los derechos humanos está rebasando a los controles que les han dotado las mismas autoridades. Las posibles reformas a la constitución por parte de la Suprema Corte de la Nación (SCN) podrían significar un retroceso a nuestras garantías y, por consiguiente, un prejuicio a los derechos humanos. Así, incluso, podríamos iniciar un proceso de inconstitucionalidad a la misma constitución, fundamentado en los tratados internacionales que ha suscrito México”.

Durán Ayala agregó que los tratados internacionales firmados por México sólo habían sido considerados por el Estado como “puntos de referencia”, pero no un instrumento de derecho para beneficio de todos. “Con la firma de esos tratados logró frenarse la tentación de la autoridad para poder ingresar a los domicilios sin órdenes de cateo, e implantar el derecho a la transparencia y a la información pública”.

“Hay derechos ya garantizados que están en varios tratados internacionales, pero que aún no están contenidos en la constitución ni en las leyes mexicanas. Eso demuestra que falta mucho por hacer. Además, deben recordar las autoridades que los derechos humanos tienen como característica fundamental, además de su universalidad, que son progresivos. Eso significa que paso dado para adelante, no podemos darlo hacia atrás”.

El seminario, que continuará con conferencias por especialistas en derechos humanos hasta el viernes 10 de octubre, es organizado por el Departamento de Filosofía, del CUCSH. Fue inaugurado por el secretario académico del CUCSH, José María Nava Preciado; la jefa de la División de Estudios Históricos y Humanos,

Lilia Oliver Sánchez, y el director del Departamento de Filosofía, Miguel Agustín Romero Morett.

Guadalajara, Jal., 6 de octubre de 2008

Texto: Juan Carrillo Armenta

Fotografía: José María Martínez

Edición de noticias: LCC Lupita Cárdenas Cuevas

Etiquetas:

[Derechos humanos](#) [1]

[Seguridad pública](#) [2]

[Seminario](#) [3]

URL Fuente: <https://www.comsoc.udg.mx/noticia/la-delincuencia-no-sera-resuelta-reduciendo-derechos-humanos>

Links

[1] <https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/derechos-humanos>

[2] <https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/seguridad-publica>

[3] <https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/seminario>